

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN



DPD-PRO-01

Matriz de Objetivos Institucionales

Registro de Revisión y Aprobación

Elaborado por:


Nombre y Puesto	Fecha	Firma y Sello
Víctor Manuel Morataya Morales Coordinador de Planificación y Desarrollo Institucional	05/11/2021	

Revisado por:

Nombre y Puesto	Fecha	Firma y Sello
Alejandra Isabel Moreira Abadío Encargada de Procesos	05/11/2021	

Aprobado por:

Nombre y Puesto	Fecha	Firma y Sello
José Gabriel Sagastume Ríos Director Ejecutivo del CONADER	05/11/2021	

Proceso al que pertenece			
PLANIFICACIÓN Y REVISIÓN DEL SGC			
Codificación	Procedimiento	Versión	Página
DPD-PRO-01	Matriz de Objetivos Institucionales	2	1 de 4

Contenido	
Página	Sección
1	Propósito y Alcance
1	Glosario
2	Descripción de actividades y responsables del procedimiento
2	Verificación de Matriz de Objetivos Institucionales
2	Documentación Relacionada
1. Propósito y Alcance	
<p>Describe las actividades para hacer la efectiva revisión desde los objetivos institucionales y definir la red programática, hasta llegar a la base para el establecimiento sistemático de la estructura tanto para las metas físicas; así como para el financiamiento de cada uno de los insumos que sustentan los renglones del presupuesto.</p> <p>Define así la estructura presupuestaria y su respectiva programación financiera, para todas las unidades que forman parte del CONADER, dejando como resultado, la estructuración de gastos planificada para el año de ejecución.</p>	
2. Glosario	
1.POA	Plan Operativo Anual

3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO

3.1. Verificación de Matriz de Objetivos Institucionales			
No.	Actividad	Descripción	Responsable
1	Revisión y análisis de la Matriz de Objetivos Institucionales	<p>Revisa y analiza semestralmente la MATRIZ DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES, para verificar que está ha sido funcional con base al Plan de Gobierno, Plan Nacional del Deporte, el Plan Estratégico Institucional y POA , o bien si alguno de estos planes ha sufrido cambios que ameritan la modificación de dichos objetivos.</p> <p>De ser necesaria la actualización de la Matriz de Objetivos Institucionales elabora una nueva propuesta de la Matriz de Objetivos Institucionales en el documento DPD-FOR-01 la traslada al Director Ejecutivo para su aprobación.</p>	Coordinador de Planificación
2	Revisión y validación de la Propuesta	Revisa y valida la propuesta de la MATRIZ DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES , emitiendo su decisión en un plazo no mayor de 15 días hábiles a partir de la fecha de entrega de la misma.	



Proceso al que pertenece			
PLANIFICACIÓN Y REVISIÓN DEL SGC			
Codificación	Procedimiento	Versión	Página
DPD-PRO-01	Matriz de Objetivos Institucionales	2	2 de 4

	<p>¿Es La Matriz de Objetivos Institucionales una propuesta es aceptable?</p> <p>No: Devuelve la propuesta al Coordinador de Planificación con las observaciones correspondientes para su modificación y mejora. Regresa a la actividad 1 de esta sección.</p> <p>Sí: Informa al Coordinador de Planificación que la nueva matriz fue aprobada y solicita al Director Administrativo Financiero que verifique si es necesario hacer cambios a la Red de Categorías Programáticas a través del DPD-FOR-01 Red de Categorías Programáticas y Estructura Programática.</p> <p>Termina el procedimiento.</p>	Director Ejecutivo
--	--	--------------------



Proceso al que pertenece

PLANIFICACIÓN



Codificación	Procedimiento	Versión	Página
DPD-PRO-01	Matriz de Objetivos Institucionales	2	3 de 4

04. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Documento	Relacionada al Procedimiento	Documentos Externos	Recursos
DPD-FOR-01	Matriz de Objetivos Institucionales	Legales, reglamentos o normativas 1. "Normas para Formulación Presupuestaria", vigentes, emitidas por el Dirección Técnica del Presupuesto - Ministerio de Finanzas Públicas. 2. Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala DTP-MINFIN-SEGEPLAN 3. Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto 76-97 4. Decreto Numero 101-97 Del Congreso De La Republica De Guatemala. 5. Ley Orgánica Del Presupuesto. Artículo 8. Artículo Literal F. Artículo 12. Artículo 13. Y Artículo 21. (Verificar reformas 25 y 243)	Tecnológicos Humanos Financieros
		Otros Norma ISO 9001 2015	Controles Internos Matriz de Objetivos Institucionales



